

Para: Ab. Ingrid Barahona Neira

Fecha: 6 de Marzo del 2015

PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL

Una vez que el día 3 de Marzo del presente año, he recibido de parte de la Eco. Gladys Noblecilla, Auditora Interna, una copia del informe del *Examen especial a la determinación, registro, recaudación y control de los ingresos y gastos de gestión por inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de marzo de 2014, realizada por la Auditoría Interna.* Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de las conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de que se dé estricto cumplimiento de manera **URGENTE**.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Cordialmente.,



Dr. Nelson Herrera Zumba
ALCALDE DEL CANTÓN

RECIBIDO

DPTO. ASesoría JURÍDICA
CANTÓN DEL CANTÓN
Cnel. MARCELINE MARIDUEÑA

Para: Ing. Marco Rivera B.

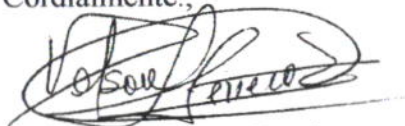
Fecha: 6 de Marzo del 2015

DIRECTOR FINANCIERO

Una vez que el día 3 de Marzo del presente año, he recibido de parte de la Eco. Gladys Noblecilla, Auditora Interna una copia del informe del *Examen especial a la determinación, registro, recaudación y control de los ingresos y gastos de gestión por inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de marzo de 2014, realizada por la Auditoría Interna.* Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de las conclusiones y recomendaciones, constantes en el numeral 3 de la pagina 11 de dicho informe, con la finalidad de que se dé estricto cumplimiento de manera urgente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Cordialmente.,



Dr. Nelson herrera Zumba
ALCALDE DEL CANTÓN



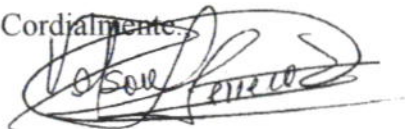
Para: Lcda. Gladys Satán Rodríguez - JEFE DE TALENTO HUMANO

Fecha: 18 de Marzo del 2015

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, adjunto a la presente se servirá encontrar un original de la Resolución Administrativa N° 02-GADMCM-A-2015, con la finalidad de que se dé estricto cumplimiento, en atención a una de las recomendaciones formuladas en el *Examen especial a la determinación, registro, recaudación y control de los ingresos y gastos de gestión por inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de marzo de 2014, realizada por la Auditoría Interna.*

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Cordialmente,



Dr. Nelson Herrera Zumba
ALCALDE DEL CANTÓN



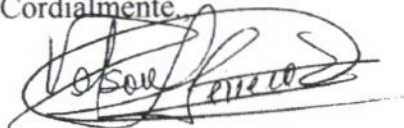
Para: Ing. Marco Rivera B.
Fecha: 18 de Marzo del 2015

DIRECTOR FINANCIERO

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, adjunto a la presente se servirá encontrar un original de la Resolución Administrativa N° 02-GADMCM-2015, con la finalidad de que se dé estricto cumplimiento, en atención a una de las recomendaciones formuladas en el *Examen especial a la determinación, registro, recaudación y control de los ingresos y gastos de gestión por inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de marzo de 2014, realizada por la Auditoría Interna.*

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Cordialmente,



Dr. Nelson Herrera Zumba
ALCALDE DEL CANTÓN

